

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: G

NUMERO: 102

AÑO: 2021

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* GUTIERREZ, Horacio Octavio - Sdor por Departamento Andalgalá.

**Tipo:** RESOLUCION

**Extracto:** SI AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, SE GESTIONE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CAJEROS AUTOMATICOS EN EL DISTRITO HUACO Y CHAQUIAGO, DPTO. ANDALGALA.-

**Fecha:** 1 Julio 2021

**Hora:** 09:13:21.784625



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



Catamarca miércoles 29 de junio de 2021

**SEÑOR**  
**PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES**  
**DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**INGENIERO RUBEN DUSSO**  
**SU DESPACHO:**



Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el fin de solicitarle, realice el trámite de rigor al **PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO AL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA, PARA QUE SE GESTIONE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CAJEROS AUTOMATICOS EN EL DISTRITO HUACO Y CHAQUIAGO, JURIDICCION DEL DEPARTAMENTO ANDALGALA.**

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente

  
D<sup>o</sup> HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ  
D<sup>o</sup> PROVINCIAL  
CÁMARA DE SENADORES  
CATAMARCA



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



**LA CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

**SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION**

**ARTÍCULO 1.- SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO PARA QUE SE  
GESTIONE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO  
DE CAJEROS AUTOMATICOS EN EL DISTRITO HUACO Y  
CHAQUIAGO, JURIDICCION DEL DEPARTAMENTO  
ANDALGALA.**

**ARTICULO 2.- De Forma. -**

**DR. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA**



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiende a requerir que al Poder Ejecutivo de la Provincia gestione la instalación del servicio de por los menos dos cajeros automáticos, a instalarse en los Distritos de Huaco y Chaquiago jurisdicción del Departamento Andalgalá.

La ciudad de Andalgalá es cabecera de nuestro Departamento. Se encuentra al norte de la capital de nuestra Provincia a 242 km aproximadamente en las cuales la componen trece Distritos. (Amanao, Plaza, Chaquiago, Choya, El Potrero, Huaco, Huachaschi, Julumao, Malli I, Malli II, Minas Capillitas y Villa Vil.)

En nuestra Perla del Oeste se destaca una fuerte actividad socioeconómica, tanto en la actividad privada como: Pymes, comercios, productores agrarios y ganaderos, la industrialización de los productos regionales como: el vino, el aceite de oliva, conservas envasadas al vacío y el membrillo, también aportan a la economía informal los artesanos y orfebres que a través del trabajo de sus manos ponen valor agregado a nuestra piedra nacional Rodocrosita y los trabajos en cuero. También unos de los ejes económicos importante es la actividad minera.

En la actividad pública podemos encontrar empleados de todas las reparticiones de los organismos de Nación como de Provincia. Indicadores que ponen en evidencia la necesidad de dotar de más y mejores servicios a los vecinos.

En la zona céntrica de nuestra ciudad existe una sucursal del Banco Nación, y cuenta con cinco cajeros electrónicos que, por demanda del servicio, colapsa sin poder satisfacer las necesidades de sus usuarios generando descontento, entre los vecinos que se trasladan de considerables distancias, o

DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



deben hacer largas colas en las inclemencias climáticas (calor, lluvia, frío) con lo que esto significa en adultos mayores, mujeres embarazadas o personas con comorbilidades.

En esta era tecnológica moderna que vivimos. La tarjeta de débito es una de las principales herramientas al alcance de todos. Más del 80 % de nuestra sociedad esta bancarizada y hace uso de este servicio (retiro de dinero, transferencias, compras, pago de servicios etc.) es por ello que dotar de este servicio a la zona norte de la ciudad en el Distrito Huaco y en la zona sur al Distrito Chaquiago. Los cuales además son beneficiados todos los Distritos y barrios que los limitan, apostando a la urbanización y generando actividad en las economías informales que funcionan por el dinero líquido, que son generadas por el turismo interno y el comercio. A la vez descomprime la zona céntrica, sobreponiéndose a las todas las debilidades antes mencionadas en beneficio de los usuarios. –

Obviamente a lo señalado debe sumarse que la actual crisis sanitaria generada por la pandemia, la cual pone en alto riesgo a la población cuando esta concurre masivamente al uso de los cajeros en fechas de pagos o de vencimientos; lo que implica aumentar el riesgo de contagios ya que no solo se aglomeran para el uso quienes están próximos a los mismos, sino que genera la movilidad desde todo el departamento así la ubicación de los mismos-

Espero Sres. Senadores acompañen esta iniciativa y estoy seguro que el Sr. Gobernador con su capacidad de Gestión dará una pronta solución para beneficio de toda la comunidad.

DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ  
SENADOR PROVINCIAL  
BFTO. ANDALGALA - CATAMARCA